

# ACCIÓN URGENTE

## RIESGO DE TORTURA PARA KURDOS SIRIOS RECLUIDOS EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

**Cuatro hombres, todos ellos kurdos sirios, se encuentran recluidos en un lugar desconocido, sin contacto con el mundo exterior. Están detenidos desde septiembre y octubre de 2008 y corren riesgo de sufrir tortura y otros malos tratos.**

'Abdelbaqi Khalaf fue detenido por agentes de los servicios de Seguridad del Estado el 11 de septiembre de 2008, delante de su almacén de ropa, en Qamishli, localidad del noreste de Siria. **Munther Ahmed** y sus hermanos **Nedal Ahmed** y **Riad Ahmed** fueron detenidos también por agentes de estos servicios en sus casas, en Qamishli, el 3, el 11 y el 8 de septiembre, respectivamente.

Las autoridades no han revelado ninguna información sobre el lugar donde los cuatro hombres se encuentran recluidos ni sobre el motivo de su detención, ni han dicho tampoco si se van a presentar cargos contra ellos.

Los cuatro figuran entre decenas de kurdos sirios que fueron detenidos entre septiembre y diciembre de 2008, la mayoría en Qamishli, pero también en las localidades de 'Amuda, Deir Baiseya y 'Efrin. Según ONG de derechos humanos sirias, casi todos se encuentran recluidos en régimen de incomunicación desde su detención.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

v Expresando preocupación por el hecho de que estos cuatro hombres (indíquense sus nombres) se encuentren recluidos en régimen de incomunicación desde septiembre y octubre de 2008 y estén expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos;

v instando a las autoridades a que los dejen en libertad de inmediato y sin condiciones si no van a ser acusados de ningún delito común reconocible ni juzgados con prontitud de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos;

v pidiendo a las autoridades que les permitan de inmediato recibir visitas de sus familias, tener acceso a abogados de su elección y recibir la atención médica que puedan necesitar;

v recordándoles que Siria es Estado Parte en la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, que prohíbe la tortura y los malos tratos en todas las circunstancias.

### ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 6 DE OCTUBRE DE 2009 A:

Presidente

President

His Excellency Bashar al-Assad

Presidential Palace

al-Rashid Street

Damascus

Siria

**Fax: +963 11 332 3410**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor**

**Presidente**

Ministro de Defensa

Minister of Defence

His Excellency Lieutenant-General Ali

Ben-Mohammed Habib Mahmoud

Ministry of Defence

Omayyad Square

Damascus, Siria

**Fax: +963 11 223 7842**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor**

**Ministro**

**Y copias a:**

Ministro del Interior

Minister of Interior

His Excellency Major Sa'id Mohamed

Samour

Ministry of Interior

'Abd al-Rahman Shahbandar Street

Damascus, Siria

**Fax: +963 11 222 3428**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor**

**Ministro**

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## RIESGO DE TORTURA PARA KURDOS SIRIOS RECLUIDOS EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

'Abdelbaqi Khalaf es defensor de la democracia en Siria y la unidad política dentro de la comunidad kurda, y se sabe que tiene contactos frecuentes con miembros de distintos partidos políticos kurdos. Antes de su detención contó a unos amigos que creía que unos agentes de los servicios sirios de Seguridad del Estado vigilaban sus movimientos. Según fuentes sirias, había sido detenido ya por agentes de dichos servicios anteriormente, en mayo de 2008, cuando lo interrogaron durante varias horas antes de dejarlo en libertad sin cargos. .

Antes de su detención, Nedal y Riad Ahmed mantenían conversaciones con otros activistas kurdos sobre el establecimiento de una organización cultural kurda para promover la cultura kurda con libros, revistas y actos culturales. Desde 1992 llevaban una biblioteca no oficial que prestaba libros sobre cuestiones kurdas en árabe y en kurdo, y en algunos casos, editaba libros de personas que escribían sobre asuntos kurdos y no podían publicar en ninguna otra parte.

Los kurdos de Siria sufren discriminación debido a su etnia; a muchos se les niega la nacionalidad siria, por lo que no tienen acceso a la educación, el trabajo, la atención de la salud y otros derechos en la misma medida que los ciudadanos sirios. Asimismo, el uso de la lengua y la cultura kurdas esta sujeto a estrictas restricciones en Siria: publicar e imprimir materiales en kurdo, así como enseñar esta lengua, está prohibido y penado con la cárcel. Los activistas de la sociedad civil kurdos, así como las personas a las que se considera vinculadas a partidos políticos kurdos o a grupos que puedan expresar preocupación por el trato que reciben los kurdos en Siria, están expuestos a sufrir detención arbitraria, tortura y prisión tras juicios injustos.

AU: 222/09 Índice: MDE 24/022/2009 Fecha de emisión: 25 de agosto de 2009

